

Presentación

Cuando todos vivíamos en el convencimiento de que la cultura democrática en Venezuela estaba lo suficientemente enraizada y madura –hasta no hace mucho considerada modelo de construcción democrática en el continente– como para contrarrestar los ensayos autoritarios de diverso tipo –militarista o populista, da lo mismo–, una *vague* autoritaria, sustentada en unos cuantos apoyos internos y externos, ha llegado a posicionarse en las cimas del poder, abandonadas por sus antiguos ocupantes con más pena que gloria.

Admitamos de entrada que la incursión autoritaria ha tenido el efecto adormecedor de unas cuantas conciencias recientemente movilizadas. Y la incapacidad de los nuevos gerentes de la cosa pública terminó revelando el hecho de que los mismos no estaban en modo alguno preparados para desplazar definitivamente a una clase política desmoralizada. De aquí que todos los intentos recientes y renovados por revertir el ejercicio de aquello que luce como *desgobierno* encontraron una muralla insalvable de despropósitos, que nada tenían que ver con el ejercicio democrático. Porque, que sepamos, la invocación de una “democracia participativa y protagónica”, como se lee en el texto constitucional que, se ha dicho, recoge el “proyecto de país”, se queda corta ante las amplias expectativas de cambio extendidas en una masa de ciudadanos un tanto desencantados con la promesa que, a su tiempo, se encarnó en la conocida propuesta democrático-bipartidista. De aquí también que hoy en día asistamos a una suerte de desmovilización de voluntades más proclives a los sentimientos y actitudes antipolíticas.

Los autoritarismos de nuevo cuño –qué duda cabe–, fieles intérpretes de los desengaños democráticos recientes, al parecer han ido afirmando su discurso y “realizaciones” en políticas personalistas que, habíamos creído, correspondían a épocas definitivamente revueltas. Ello en circunstancias tales que una perplejidad ambiente ha dado base para pensar entre nosotros en lo que algunos han convenido en llamar “política extraviada” (A. Stambouli), “política desconcertada” (A. Rivas Leone), traduciendo el planteo que, sobre la política de la incertidumbre, explicara magistralmente el desaparecido Norberto Lechner.

La tentación es grande entre los investigadores del fenómeno para hacerlos aceptar sus principales manifestaciones en nuestro país como si se tratara de los efectos “naturales” –si no lógicos– de una *posmodernidad periférica* que va dando tumbos y que, paradójicamente, nos retrotrae a prácticas sociales del *todo vale*, ligeramente asumidas como actitudes innovadoras. Todo dentro de un contexto de vaciamiento institucional que va dejando en el aire y sin apoyo aquello que para nosotros ha constituido el legado de la modernidad en todos y cada uno de nuestros países.

Si, como lo observara Norberto Bobbio, “*el fundamento de una sociedad democrática es el pacto de no agresión de cada cual con todos los demás y la obligación de obedecer las decisiones colectivas tomadas con base en las reglas del juego preestablecidas de común acuerdo, de las cuales la principal es la que permite resolver los conflictos que de vez en cuando surgen sin recurrir a la violencia recíproca* (Teoría General de la Política, 2003, p. 416), entonces tendríamos que admitir el hecho de que en la experiencia venezolana reciente, “nuestra democracia” o la “democracia que tenemos” se ha quedado sin fundamento y a la merced de un proyecto neautoritario explícito del nuevo “bloque en el poder” (remember Nicos Poulantzas), que para la ocasión pretende imponerse como “bloque hegemónico”, muy lejos de la conocida proposición gramsciana.

Una tal pretensión de los nuevos “dueños del poder” los ha ido disociando cada vez más de la tarea fundamental de toda construcción democrática, que consiste en dar respuesta a los retos que conlleva la democratización de las formas políticas: división de los poderes, política real de adversarios, garantías para las libertades ciudadanas, respeto de los derechos humanos, en fin, vigencia de un efectivo gobierno de las leyes. Tal es el sentido de nuestros estudios y reflexiones, que constituyen parte significativa de la pedagogía y promoción de los valores de una democracia genuina.

ALFREDO RAMOS JIMÉNEZ
Director